

OFICIO DOA/347/2019

AREA: *Ordenamiento Ambiental*

ASUNTO: Dictamen derribo y compensación

Yahualica de González Gallo Jalisco a 03 de septiembre de 2019

C. Francisca González González y/o Guadalupe González

Morelos 142 en Yahualica de González Gallo

PRESENTE:

El Ayuntamiento de Yahualica de Gonzalez Gallo a través del Dirección de Ordenamiento Ambiental, y en relación a la solicitud de derribo solicitada por Usted y con fundamento en la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-001/2003 *Que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la poda, el trasplante y/o el derribo del arbolado en zonas urbanas del estado de Jalisco publicado el periódico oficial (El Estado de Jalisco) de fecha 04 cuatro de septiembre de 2003 así como Norma Ambiental estatal NAE - SEMADES 005/2005 que establece los criterios técnicos ambientales para la selección planeación, forestación y reforestación de especies arbóreas en zonas urbanas del estado de Jalisco.*

Una vez analizada la información plasmada en el reporte de campo, así como por las observaciones del personal de esta Dirección de Ordenamiento Ambiental y además de la fundamentación de referencia, se observa un ejemplar de del genero *Cupresus Sp* (cedro) con una altura aproximada de 3 Mts y tallo de 15 cm de diámetro, éste ubicado frente al número 142 en la calle Morelos, y del cual ingresa Copia de pago de impuesto predial cuenta U 000623 con factura CC008177, Acreditando la legitima propiedad.

Derivado de lo anterior, esta Dirección de Ordenamiento Ambiental le emite el siguiente Dictamen Favorable para derribo, así mismo se le dicta como medida de compensación. la plantación de 2 olivos grues de al menos 2 Mts de altura. en un plazo máximo de 10 días hábiles

El presente dictamen tiene vigencia de 10 días hábiles a partir de la fecha de expedición del mismo.

De igual forma se informa que esta dirección de ordenamiento ambiental se encuentra a su disposición para cualquier aclaración u orientación al respecto. No sin antes comentarle que en Yahualica necesitamos de su ejemplo, de ser este el caso de antemano le reiteramos nuestro agradecimiento y apoyo.

ATENTAMENTE

"2019, año de la equidad de género"

Por la Dirección de Ordenamiento Ambiental

*Adrián Rodríguez Rubio*  
Biól. Adrián Rodríguez Rubio

